

Fortalecerán SEPADA y SENASICA inspección en puntos de verificación interna

Posted on 12 de abril de 2023 by Diario Humano



Esta conjunción de esfuerzos busca evitar la introducción a BCS de productos que ponga en riesgo el estatus sanitario agroalimentario

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El secretario José Alfredo Bermúdez Beltrán sostuvo un encuentro de trabajo con Ulises García Romero, director de Puntos de Verificación Interna del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en el que destacó la necesidad de fortalecer el trabajo de inspección en los puntos de acceso a nuestra entidad, principalmente en los aeropuertos internacionales de Los Cabos, La Paz y Loreto.

Al informar lo anterior con SENASICA, el titular de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), destacó los esfuerzos que en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria se realizan desde el inicio de la presente administración estatal, ya que el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, ha establecido como una prioridad esta materia en beneficio del sector productivo primario sudcaliforniano.

En este encuentro, en el que estuvieron presentes el subsecretario de Desarrollo Agropecuario, Ramón González López; el subdirector de Puntos de verificación Interna del SENASICA, Evaristo Sánchez Trujillo y el presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, Manuel Eduardo García Silva, se acordó la presencia permanente de un oficial del SENASICA en el aeropuerto de Los Cabos.

Asimismo, ambas instancias coincidieron en la pertinencia de que la autoridad federal certifique a servidores públicos estatales para llevar a cabo actos de autoridad en los aeropuertos internacionales o puntos de verificación interna, ante la detección de productos que no cumplan con los lineamientos sanitarios correspondientes para su introducción al territorio sudcaliforniano.

Con esta certificación, abundó el secretario Bermúdez Beltrán, el personal estatal estará facultado para el decomiso, destrucción o instruir el retorno de la mercancía, productos o animales, que no cumplan con los requisitos sanitarios, esto con base a lo que establezca la Norma Oficial Mexicana correspondiente, de esta manera se fortalecerá el blindaje del estado ante plagas u enfermedades que pudiesen afectar al ganado. Por su parte, los funcionarios federales, Ulises García Romero y Evaristo Sánchez, expresaron todo el respaldo del Gobierno de México, a fin de sumar esfuerzos y recursos con las autoridades sudcalifornianas en el objetivo de mantener el estatus sanitario que distingue a nuestra entidad, aspecto que beneficia a las y los productores primarios sudcalifornianos